

MEMORIA 2021

PRESUPUESTO 2022



Ebrópolis

Índice

Índice

01. Carta del presidente	03
02. Asociación	04
Socios	04
Órganos de gobierno	11
Oficina técnica	14
03. Estrategia Zaragoza +20	15
Agenda Urbana Local	16
Desarrollo en el Entorno	20
04. Observatorio Urbano	22
05. Otras actividades	25
Premio Ebrópolis Buenas Prácticas	25
Encuentro de Planes	28
CIDEU	29
Otros proyectos internacionales	31
Actividades con socios y grupos de interés	32
06. Comunicación e imagen	34
07. Informe económico 2021	35
08. Presupuesto 2022	64

01. Carta del presidente

Jorge Azcón

Hemos demostrado que los zaragozanos juntos somos mejores y estamos en disposición de afrontar con garantías los retos

En esta memoria damos cuenta de la actividad de la asociación en 2021, y basta un mero vistazo al material gráfico que la acompaña para recordarnos que el ejercicio de 2021 marca el final de uno de los episodios globales que nos tuvo atrapados y limitados, como ciudadanos y como sociedad, proceso del que Ebrópolis, como era de esperar, no podía quedar al margen. Las mascarillas, las medidas preventivas de seguridad, así como las reuniones telemáticas siguieron formando parte de nuestra vida cotidiana.

Desde siempre, la misión de Ebrópolis, en su búsqueda de un futuro mejor para Zaragoza y su entorno, marca la colaboración de la asociación como marco y sustento, desde la Estrategia Zaragoza +20 y la visión del Observatorio Urbano, para propuestas y proyectos de futuro para la ciudad post pandemia, como Im-pulsando Zaragoza, la Proyección Exterior de la ciudad, o la estrategia de calidad alimentaria.

Asimismo, para aprovechar esta positiva y dilatada experiencia de Ebrópolis, el Ayuntamiento le encarga la coordinación de los trabajos para el diseño, aprobación e impulso de la Agenda Urbana de Zaragoza 2030 así como su Plan de Acción Local.

Zaragoza consigue en 2021 el reconocimiento del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como proyecto piloto para la realización del Plan de Acción Local, y no cabe ninguna duda de que el trabajo previo de Ebrópolis en materia de planificación estratégica, así como la relación y

colaboración anterior con el MITMA, fueron decisivas para esta nominación.

El Observatorio Urbano actualiza su Informe anual, que se ha adaptado a la Estrategia Zaragoza +20 y a la medición de los ODS y que supone una completa radiografía de la situación de Zaragoza, su entorno, la provincia y Aragón en un centenar y medio de indicadores clave.

Por razones preventivas, Zaragoza no puede acoger de forma presencial el congreso de la red de ciudades iberoamericanas CIDEU de la cual ejercerá la presidencia hasta 2022, una oportunidad y una responsabilidad para estrechar lazos con las ciudades hermanas que compartimos la planificación estratégica como herramienta para avanzar.

Y en este repaso del año no puede faltar una mención muy destacada para todos los candidatos al Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas. Sobreponiéndose a las circunstancias, dan un ejemplo de cómo desde la voluntad, la entrega y el compromiso se puede conseguir que la sociedad sea cada día mejor.

Quiero cerrar esta carta mostrando, una vez más, mi agradecimiento a todas las entidades socias que, con vuestro apoyo y participación, colaboráis en el avance de Zaragoza y su entorno. Y también transmitiendo un mensaje de ánimo: hemos demostrado que juntos somos mejores y que los zaragozanos estamos en disposición de afrontar con garantías los enormes retos que tenemos por delante.

02. Asociación

Socios

206

Socios totales

13

Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

70

Socios de Número

126

Socios Colaboradores

2

Socios de Honor

Francisco Bono Ríos
José Luis Calvo Palacios

3

Nuevos Socios en 2021

Implaser 99
Centro Zaragoza
Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR

Socios de Número y Colaboradores

Relación de socios a 31 de diciembre de 2021

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	—	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	—	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	—	✓
Ágreda Automóvil	✓	—
ARCOSUR (Junta de Compensación del Sector 89/3)	✓	—
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	—	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	—	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	—	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	—	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	—	✓
Asoc. Fondo Natural	—	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	—	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	—	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	—	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	—	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	—	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO	—	✓
Asoc. TRADIME Aragón	—	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	—	✓
Auditorio de Zaragoza	—	✓
Avanza Zaragoza	—	✓
Ayanet	—	✓
Ayuntamiento de Alagón	✓	—
Ayuntamiento de Cadrete	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
Banco Sabadell	✓	✓
Banco Santander	✓	—
C.C. Los Porches del Auditorama	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centro Zaragoza	—	✓
Centybel	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR	—	✓
Colegio Oficial Administradores de Fincas de Aragón y Soria	✓	—
Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón	✓	—
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Combi Catering	✓	—
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles - CAF	✓	—
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado de Chile	—	✓
Consulado de Ecuador	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión - CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	✓	—
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zgz y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Corte Inglés	✓	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	✓	—
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR	—	✓
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	—	✓
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	—	✓
Fundación ADECCO	—	✓
Fundación +Árboles	—	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	—	✓
Fundación DFA	—	✓
Fundación El Tranvía	—	✓
Fundación Federico Ozanam	—	✓
Fundación Juan de Lanuza	✓	—
Fundación Ramón Rey Ardid	—	✓
Fundación San Valero	✓	
Fundación Término de la Almozara	—	✓
Grupo Éntasis Consultoría	—	✓
Grupo La Veloz	—	✓
Grupo Municipal Ciudadanos - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Podemos-EQUO - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Híberus Tecnología	—	✓
Heraldo de Aragón	—	✓
HORECA - Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza	✓	✓
Hotel Sauce	—	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	—	✓
Iberflumen	—	✓
Ideconsa	—	✓
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	—	✓

Socio	Número	Colaborador
IEPSA - Instituto Estudios y Políticas Sociales de Aragón	—	✓
IMPLASER 99 S.L.L.	✓	—
Indico	—	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	—
La Zaragoza	✓	—
L'Astragal	—	✓
Mercadona	✓	—
Mercazaragoza	—	✓
Milenium 3	—	✓
MQUATRO	—	✓
Novotec Consultores	—	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	✓
Pikolín	—	✓
Promociones Nicuesa	✓	—
Radio Zaragoza	—	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	—
RECIKLA Naturalmente Social	—	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	—	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	—	✓
Santa Hermandad del Refugio	—	✓
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	—	✓
Servisar		—
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	—
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	—	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	—	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	—	✓
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Supermercados Simply	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓
UNICEF Comité Aragón	—	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	—	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN	—	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	—	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	—	✓
Universidad San Jorge	—	✓
Urbaser	✓	
Videar	—	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	—	✓
Zaragoza Cultural	✓	—
Zaragoza Deporte Municipal	—	✓
Zaragoza Dinámica	✓	—
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	—	✓
Zoilo Ríos	✓	—

02. Asociación

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2021, la Asociación está presidida por el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón Navarro.

Asamblea General

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En 2021 celebra una sesión con carácter ordinario el 14 de julio. En ella se aprueba el movimiento de socios y la memoria de actividad y cuentas del año anterior. Además, los socios conocen el trabajo para la elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza, entre otros asuntos.

Consejo Rector

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Tres vocales de los municipios del entorno:

Alagón, La Puebla de Alfindén y Pinseque

- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los Colegios Profesionales; Banco Santander y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, Ciudadanos, PP, PSOE, Podemos-Equo, Vox y Zaragoza en Común).

Se reúne en el mes de julio para analizar diversos aspectos relativos al funcionamiento de la asociación así como el trabajo que está desarrollando Ebrópolis sobre la Agenda Urbana de Zaragoza.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidenta

D^a. María Navarro Viscasillas
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorerera

[D.ª Nieves Ágreda Giménez de Cisneros](#)
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

[D.ª Mercedes Trébol Bartos](#)
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

[D. Manuel Teruel Izquierdo](#)
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

[D. Manuel Pina Lasheras](#)
Comisiones Obreras de Aragón

[D. Miguel Marzo Ramo](#)
CEOE Zaragoza

[D.ª M.ª Jesús Lorente Ozcáriz](#)
Confederación de la Pequeña y Mediana
Empresa de Zaragoza

[D. Juan Manuel Arnal Lizarraga](#)
Federación de Asociaciones de Barrios de
Zaragoza

[D. Enrique Nogueras Gracia](#)
Fundación Caja Inmaculada

[D. José Luis Rodrigo Escrig](#)
Fundación IberCaja

[D. Arturo Aliaga López / D.ª Pilar Molinero García](#)
Gobierno de Aragón

[D. Constancio Navarro Lomba](#)
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

[D. Daniel Alastuey Lizalde](#)
Unión General de Trabajadores de Aragón

[D. Ángel Pueyo Campos](#)
Universidad de Zaragoza

[D. Pascual J. Embid Bolea](#)
Ayuntamiento de Alagón

[D. Javier Morte Andía](#)
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

[D. José Ignacio Andrés Ginto](#)
Ayuntamiento de Pinseque

[D.ª Sara Fernández Escuer](#)
Grupo Municipal Ciudadanos. Ayto Zaragoza

[D.ª María Navarro Viscasillas](#)
Grupo Municipal PP. Ayto. Zaragoza

[D.ª Lola Ranera Gómez](#)
Grupo Municipal PSOE. Ayto Zaragoza

[D. Fernando Rivarés Esco](#)
Grupo Municipal Podemos-Equo. Ayto Zaragoza

[D. Julio Calvo Iglesias](#)
Grupo Municipal Vox. Ayto Zaragoza

[D. Pedro Santistevé Roche](#)
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayto
Zaragoza

[D. Rubén Marcos Romeo](#)
Banco Santander

[D. Rogelio Cuairán Benito](#)
Feria de Zaragoza

Comisión Ejecutiva

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, la vicepresidenta, la tesorera y la secretaria del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

En 2021, la Ejecutiva se reúne en dos ocasiones. En julio, se analiza la marcha de la asociación y de su situación económica y financiera, así como el trabajo que se está desarrollando, con especial incidencia en el diseño y coordinación de la elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidenta

D^o. María Navarro Viscasillas
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorerera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Pablo Castillo Morales
Comisiones Obreras de Aragón

D^o. Ana López Ferriz
CEOE Zaragoza

D. Daniel Forniés Andrés
Confederación de la Pequeña y
Mediana Empresa de Zaragoza

D^o. Pilar Molinero García
IAF - Gobierno de Aragón

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. Jaime Armengol Cardil
Fundación IberCaja

D. Constancio Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D^o. Carmina Melendo Vera
Unión General de Trabajadores
de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque



02. Asociación

Oficina técnica

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2021, la oficina se divide funcionalmente en las siguientes áreas (*):

Coordinación general
Miguel Zarzuela Gil
(coordinacion@ebropolis.es)

Adjunta a la Coordinación
Laura Fuertes Serena
(admin@ebropolis.es)

Coordinación técnica
Mar Rodríguez Beltrán
(mrodriguez@ebropolis.es)

Planificación Estratégica
Pilar de Gregorio Cestero
(pdegregorio@ebropolis.es)

Isabel Rabanaque Hernández
(tecnicoplan@ebropolis.es)

Comunicación e Imagen
Beatriz Sáenz-Diez Arbelo
(comunicacion@ebropolis.es)

M^o José Gómez Pulido
(imagen@ebropolis.es)

Secretaría
Sonia Julián Pérez
(zaragoza@ebropolis.es)

Relaciones con el entorno
Roberto Fernández García
(rfernandezg@zaragoza.es)

*Dos personas tienen jornada reducida: una por conciliación de la vida familiar y laboral y otra se encuentra en situación de excedencia



03. Estrategia

La Estrategia Zaragoza + 20, en proyectos

La Estrategia Zaragoza + 20, como estrategia de futuro para Zaragoza y su entorno consensuada por agentes sociales, económicos, institucionales y de la academia, es la base que sustenta o enmarca numerosos proyectos en la ciudad y por ello Ebrópolis colabora con todas aquellas actuaciones de carácter estratégico en las que es invitada a participar.

Grupo Im-Pulsando Zaragoza

Ebrópolis participa en el grupo de trabajo “Im-Pulsando Zaragoza frente a la covid-19”, iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza en el seno del Consejo de la Ciudad para analizar la encuesta realizada a la ciudadanía durante el confinamiento y acometer una segunda encuesta para comparar resultados e incorporar preguntas que permitan adecuar la prestación de los servicios municipales a las nuevas necesidades de la ciudadanía.

En las reuniones temáticas mantenidas a lo largo del año, participan representantes de más de cuarenta colectivos, agentes y entidades. La coordinadora técnica muestra la disposición de Ebrópolis a colaborar, dada la trayectoria de trabajo conjunto con el Ayuntamiento y la vinculación con la Estrategia Zaragoza +20 y la Agenda Urbana.



Proyección exterior

La oficina técnica colabora activamente con la Oficina de Proyección Exterior del Ayuntamiento en la elaboración de su plan estratégico, participando tanto en su proceso colaborativo como en la validación del DAFO realizado. Asimismo, Ebrópolis, a través de su coordinador general, forma parte del Grupo de Enfoque Municipal, que se constituye en noviembre con los objetivos de validar los distintos documentos, proponer contenidos específicos para los proyectos estratégicos y asegurar el mantenimiento en el tiempo de la visión estratégica de la proyección exterior de la ciudad.

Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable

Ebrópolis forma parte del Consejo Alimentario Municipal, puesto en marcha en noviembre para colaborar con el Ayuntamiento en el desarrollo de la Estrategia de Alimentación Sostenible de Zaragoza. Asimismo, la asociación celebra diversas reuniones con técnicos municipales para avanzar en indicadores de seguimiento para dicha Estrategia.

03. Estrategia - Agenda Urbana de Zaragoza

Ebrópolis coordina el diseño de la AUZ

A raíz del encargo efectuado por el Ayuntamiento de Zaragoza, en 2021 Ebrópolis coordina y dinamiza el proceso para el diseño, la aprobación y el impulso de la Agenda Urbana de Zaragoza (AUZ) 2030 y su Plan de Acción Local, en línea con las pautas marcadas por la Agenda Urbana Española.

A lo largo de todo el año 2021, Ebrópolis, en permanente contacto con la Dirección General de Fondos Europeos, coordina e impulsa las diversas tareas necesarias para la elaboración de la AUZ y de su Plan de Acción Local, de acuerdo con un cronograma previamente fijado y enmarcado en la Estrategia Zaragoza +20.

Las principales fases desarrolladas en 2021 son la elaboración del Diagnóstico y los borradores tanto del Plan de Acción como de los indicadores que permitirán su seguimiento. Asimismo, se ha preparado un plan de comunicación de carácter transversal que debe acompañar todo el proceso.

En 2021, tras las gestiones realizadas, Zaragoza obtiene el reconocimiento como proyecto piloto para toda España por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, (MITMA).

Este trabajo se ve acompañado con numerosas actuaciones complementarias en distintos ámbitos, como la participación como ponentes en diversas jornadas y eventos o la presentación del trabajo en diversos ámbitos relacionados con Ebrópolis, como su asamblea de socios o el foro de municipios del entorno.



03. Estrategia - Agenda Urbana de Zaragoza

Agenda Urbana Zaragoza 2030

El diseño del Plan Acción Local de Zaragoza sigue el camino metodológico marcado por la Agenda Urbana Española (AUE)

Elaboración del Diagnóstico

El proceso de elaboración del Diagnóstico implica la preparación de prediagnósticos por cada uno de los 10 objetivos de la AUE y el trabajo con las áreas y los grupos municipales, hasta la obtención de un completo documento -junto con un resumen ejecutivo- que sirve de base para todas las etapas posteriores.

Diseño del borrador del Plan de Acción

A continuación, se lleva a cabo el borrador del Plan de Acción a través de un intenso trabajo de cumplimentación de fichas de actuación por cada uno de los objetivos y que cuenta en su elaboración con una nutrida representación del Ayuntamiento de Zaragoza en nombre de las distintas áreas.

Igualmente, se avanza en la selección de un conjunto de indicadores que permitirán realizar un seguimiento de los avances conseguidos.

Plan de Comunicación

En paralelo, se redacta un plan de comunicación pensado para acompañar y difundir tanto el proceso de elaboración del Plan de Acción como su seguimiento posterior e incluye actuaciones como la puesta en marcha de un portal específico en la web del Ayuntamiento, redes sociales y difusión de las distintas noticias que se van generando, así como una imagen de marca específica.

Preparación del proceso de participación

En otoño, se van dando los pasos para esbozar el proceso de participación de la sociedad zaragozana en el Plan de Acción Local, que tendrá lugar en 2022, incluyendo la preparación del espacio participativo en la web municipal.



03. Estrategia - Agenda Urbana de Zaragoza

Hitos importantes en la Agenda Urbana

Zaragoza, proyecto piloto para el Ministerio



Zaragoza es una de las ciudades de mayor tamaño que tiene más adelantado su proceso de elaboración de la Agenda Urbana Local. Este hecho, junto con la experiencia de casi 30 años en planificación estratégica, de la mano de Ebrópolis, ha permitido que sea considerada proyecto piloto para el resto de ciudades y municipios españoles por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Se respalda así la valoración de la ciudad como ejemplo de visión estratégica desde la concurrencia de todos los actores institucionales, sociales y económicos.

Esta consideración de proyecto piloto, reconocida en un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Zaragoza, se ve ratificada, además, con la concesión por parte del MITMA de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de acción local de la Agenda Urbana Española, con un total de 300.000 euros.

Otras dos localidades de la provincia, Ejea de los Caballeros y Calatayud, reciben también ayudas, en su caso de 100.000 y 150.000 euros, respectivamente, en función del número de habitantes.

Respaldo de los socios de Ebrópolis

Los socios de Ebrópolis conocen de primera mano el trabajo realizado por la oficina técnica de la asociación para coordinar e impulsar la Agenda Urbana de Zaragoza.

Durante la Asamblea General celebrada en julio en el Ayuntamiento, la coordinadora técnica presenta la labor desarrollada y los miembros de la asociación muestran su respaldo.



Participación como ponentes en eventos

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, interviene en diversas foros para explicar la experiencia de Zaragoza en la elaboración de su Agenda Urbana y su plan de acción.

- **Agenda 2030 y Agenda Urbana Española. Situación en distintas entidades locales españolas**

Jornada organizada por Auren, MITMA y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el mes de julio.

- **El enfoque integrado en las políticas urbanas: experiencias europeas y españolas**

Sesión organizada por la Red Europea para el Conocimiento Urbano EUKN y el MITMA, en noviembre, en Madrid, bajo el lema *El enfoque integrado en las políticas urbanas: experiencias europeas y españolas*. Rodríguez expone el caso de Zaragoza, junto con los de Sant Boi de Llobregat y Alfaro, ejemplificando tres escalas urbanas. En la sesión, y además de los grupos de trabajo realizados, se conocen también las experiencias de Alemania, Lisboa y Estocolmo.

- **Asamblea de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales**

La asamblea vecinal, celebrada los días 6 y 7 de noviembre, se centra en la "Agenda Urbana 2030 y la Participación Vecinal". La coordinadora técnica de Ebrópolis aborda la relación de la Agenda Urbana de Zaragoza y su papel como palanca de cumplimiento de las agendas internacionales (Agenda 2030-ODS, Nueva Agenda Urbana

ONU Hábitat, etc.). También expone el trabajo que se está llevando a cabo con las entidades vecinales y el proceso que culminará con la presentación del Plan de Acción Local.



- **Dinámicas socio-territoriales en las áreas metropolitanas españolas: procesos estructurales y cambio cíclico**

Seminario europeo de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, organizado en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Universidad y el Fondo Europeo, los días 11 y 12 de noviembre. La coordinadora técnica de Ebrópolis interviene en el marco de la mesa *¿Construyendo la metrópoli?: actores e instrumentos*, explicando el papel de la planificación estratégica urbana, con Ebrópolis como su impulsora en la ciudad desde hace más de 25 años, y la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en el desarrollo de la Agenda Urbana de Zaragoza, dado su largo recorrido en este campo, en un proceso de gobernanza transversal en el ayuntamiento.

Imagen de marca específica

La AUZ dispone ya de una imagen de marca específica, que será utilizada en todos los trabajos relacionados con su proceso de elaboración y en los documentos que resulten de este, así como en su página web, redes sociales y el material divulgativo que se prepare para dar a conocer su contenido.



03. Estrategia

La Agenda Urbana se abre paso en el entorno rural zaragozano

El IV Foro de Municipios del Entorno centra su trabajo en analizar cómo esta herramienta de planificación sirve de palanca para el desarrollo rural

Zaragoza y los municipios de su entorno constatan la importancia de impulsar, a nivel local, la Agenda Urbana Española como vía para, de forma planificada e independientemente de su tamaño, desarrollar ciudades y pueblos sostenibles, resilientes, equitativos e innovadores.

En noviembre, el IV Foro de Municipios del Entorno reúne en la sede de la DPZ a cerca de una veintena de ediles y concejales de localidades cercanas a Zaragoza, convocados por Ebrópolis para analizar las agendas urbanas y rurales. Los asistentes conocen de primera mano las experiencias de Zaragoza y de Ejea de los Caballeros -consideradas proyecto piloto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana-, así como el trabajo de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias (FAMCP) y la Diputación para el desarrollo de estas agendas y de los ODS.

En su intervención, Teresa Ladrero, alcaldesa de Ejea y presidenta de la Red Aragonesa de Entidades Locales para la Agenda 2030, recalca que “todos podemos conseguir los objetivos de la Agenda Urbana”, sin importar el tamaño del municipio, a través de la planificación y con el apoyo de la FAMCP, mientras que Luis Zubieta, de la Federación, defiende que el actual es un momento de oportunidad para que las localidades, aprovechando la Agenda Urbana, marquen prioridades y desarrollen proyectos transversales desde la coordinación institucional.

Esta necesaria coordinación interinstitucional es destacada también por Sonia Hernández, subdirectora adjunta de Políticas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), quien vía telemática aborda la importancia de desarrollar la Agenda Urbana Española en el ámbito rural con participación ciudadana.



Con el objetivo de compartir experiencias, dificultades técnicas y necesidades, Ebrópolis participa, en nombre del Ayuntamiento de Zaragoza, en las reuniones convocadas por la FAMCP con las siete localidades aragonesas que han recibido fondos del Ministerio para desarrollar sus Agendas Urbanas Locales: Ejea de los Caballeros, Calatayud, Gea de Albarracín, Ansó, La Sotonera y Monzón, además de Zaragoza

Precisamente, el MITMA ha concedido ayudas a las ciudades de Zaragoza (300.000€), Calatayud (150.000€) y Ejea de los Caballeros (100.000€) como proyectos piloto que sirvan de ejemplo a localidades de toda España para la elaboración de planes de acción local de la Agenda Urbana.

Por su parte, la coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, es la encargada de explicar el actual proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza, que cuenta con un enfoque metropolitano y está siendo desarrollada por el Ayuntamiento de Zaragoza bajo la coordinación de la asociación y que acaba de recibir el respaldo del Ministerio como ejemplo de visión estratégica desde la concurrencia de todos los actores institucionales, sociales y económicos.

En la sesión de trabajo, realizada en el antiguo salón de plenos de la Diputación, interviene también Víctor Chueca, diputado delegado de la Agenda 2030 de la DPZ. Asisten alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de Alagón, Alcalá de Ebro, Bárboles, Botorrita, Cadrete, Ejea de los Caballeros, Épila, Figueruelas, La Puebla de Alfindén, Pedrola, Quinto, Remolinos, Tarazona, Torres de Berrellén, Utebo, Villanueva de Gállego y Zaragoza, así como representantes de la propia Diputación y del Gobierno de Aragón, por medio de Javier Allué, comisionado para la Lucha contra la Despoblación.

Asimismo, en el encuentro, Isabel Rabanaque, técnica de Ebrópolis, presenta un avance de un nuevo informe de indicadores provinciales y locales, elaborado por el Observatorio Urbano, que reúne información clave para la toma de decisiones.



04. Observatorio Urbano

Observatorio Urbano

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Es una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

En 2021, la herramienta online para conocer esta realidad, el Cuadro de Mando de Indicadores, comienza su renovación. Este paso responde a la necesidad de ofrecer los datos con la máxima actualización posible, de forma dinámica, y también para hacerlos accesibles a cualquier persona interesada.

Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la nueva Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2021, el Observatorio publica el informe anual, y sendas ediciones actualizadas del *Informe de Renta neta media* y de *Indicadores del Bienestar de la Infancia y Adolescencia*.

Equipo de trabajo

El Observatorio Urbano es posible gracias a un equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en varias ocasiones a lo largo del año.

Ayuntamiento Zaragoza

Luis Bentué
M^ª Luisa Campillos
Irene Cebollada
Julio César García
Mónica de Luis
M^ª Jesús Valtueña
Esther Tejido
Carmelo Asensio
M^ª Pilar Calvo
Luis A. Castellano
Elena Alconchel
Javier Villanueva
David Pac
Carlos López
Ángel Pueyo
Sergio Valdivielso
Laura Fuertes
Isabel Rabanaque
Mar Rodríguez

Cámara de Comercio CCOO Aragón CEOE Zaragoza DPZ

Fundación Ibercaja
Gobierno de Aragón
Universidad de Zaragoza
U. de Zaragoza-GEOT

Oficina Técnica Ebrópolis





En julio se presenta un nuevo informe sobre la **Renta neta media de Zaragoza y su entorno**, que da continuidad y actualiza los dos estudios realizados anteriormente por el Observatorio Urbano para valorar los indicadores de renta.

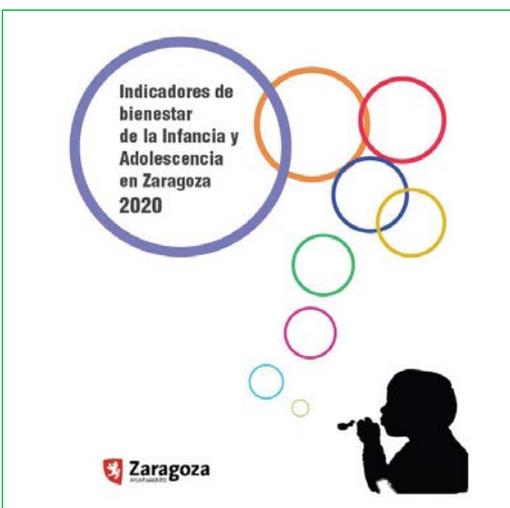
El documento expone y compara los datos de renta disponible más actuales a partir de diferentes fuentes de información (INE y proyecto europeo Urban Audit) y escalas de desagregación para Zaragoza y su entorno. En concreto, se analizan tres escalas: el Área Urbana Funcional de Zaragoza -configurada por Zaragoza y otros 25 municipios-; Zaragoza ciudad y también 32 subdistritos zaragozanos y sus secciones censales.



Un año más, el Observatorio publica el Informe anual de Indicadores, adaptado a la Estrategia Zaragoza +20 y alineado con los ODS y la Agenda Urbana Española. El **Informe de 2019** analiza un total de 147 indicadores para valorar con mayor precisión áreas estratégicas como sostenibilidad, personas e innovación.

El documento, presentado en rueda de prensa a principios de junio, refleja que Zaragoza, su entorno metropolitano y Aragón mantienen posiciones en sectores considerados estratégicos, de forma que continúan en gran número por encima de la media española en el año previo a la pandemia.

En diciembre, se completa el **Informe de 2020** y queda a la espera de su próxima presentación pública.



En otoño ve la luz una nueva edición del **Informe de Indicadores del Bienestar de la Infancia y Adolescencia en Zaragoza**, que ofrece una imagen real y viva de la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad y es una herramienta de diagnóstico y análisis de utilidad para entidades sociales, administraciones y organizaciones del sector.

El informe evidencia la situación creada por la crisis sanitaria al analizar datos de 2020. Comenzó a elaborarse a raíz de la distinción de Unicef a Zaragoza como "Ciudad amiga de la infancia y adolescencia".

04. Observatorio Urbano

Informe monográfico de la provincia de Zaragoza

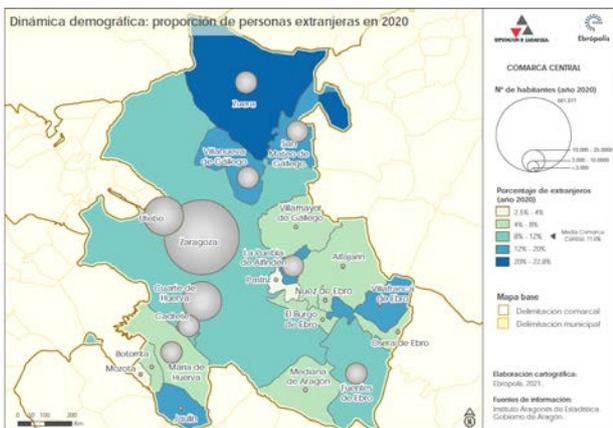
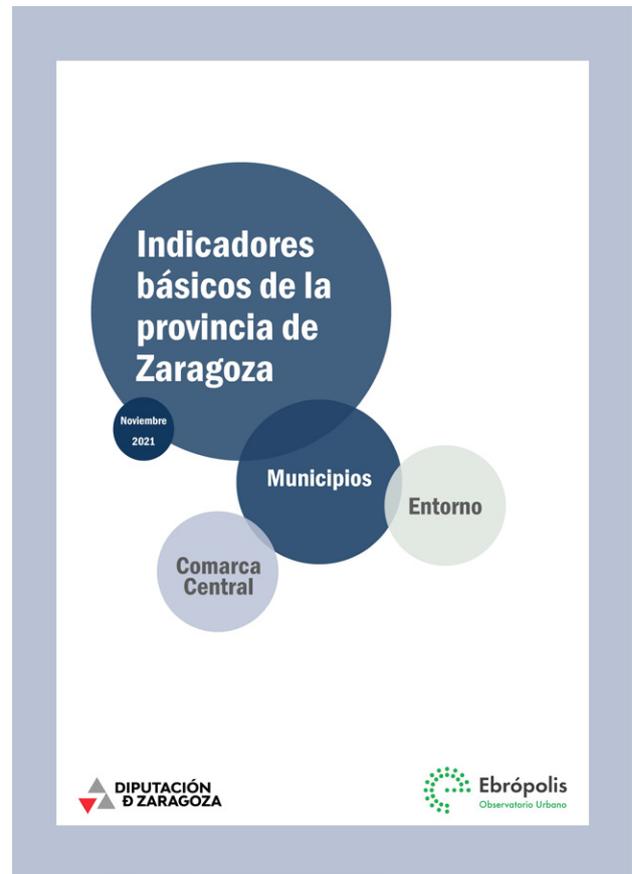
Indicadores básicos a tres niveles

Como complemento al Sistema de Indicadores incluido específicamente en el Observatorio Urbano de Zaragoza y su entorno, Ebrópolis elabora un nuevo informe para la Diputación Provincial de Zaragoza.

En esta ocasión se actualiza una serie de marcadores a nivel municipal que se enmarcan en dos grandes bloques: uno de contenido más sociodemográfico y otro con un carácter socioeconómico.

El estudio considera diez indicadores sociodemográficos -uno más que el realizado el año anterior-, entre ellos los relacionados con la edad media de la población; el porcentaje de población de 65 y más años; los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento; porcentajes de población y de alumnos extranjeros o la tasa global de dependencia.

Por su parte, en el ámbito socioeconómico se analiza la renta media neta por persona; la afiliación general a la Seguridad Social y por



sectores de actividad. Además de grupos de indicadores, se han integrado otros relativos a los usos de suelo a nivel municipal, así como a servicios sanitarios.

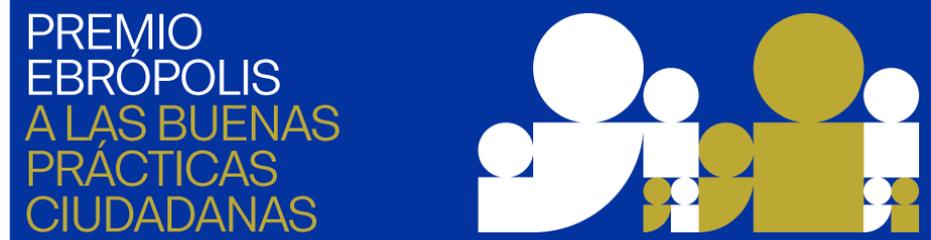
Es importante destacar que en el análisis de estos indicadores se desarrolla en el informe siguiendo tres niveles territoriales: Comarca Central (21 de delimitaciones), Cabeceras comarcales (13) y Entorno de Zaragoza (incluye un total de 68 términos municipales).

05. Otras actividades

El Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas cumple 20 años

El Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas cumple en 2021 un aniversario muy especial, su edición número 20. Con tal motivo, renueva su imagen, con un mayor protagonismo de los autores de las buenas prácticas.

El tradicional acto de entrega vuelve a ser presencial y celebra su vigésimo cumpleaños con la presencia de representantes de todos los ganadores en la historia del galardón, quienes, en un emotivo video, hablan sobre la importancia de las buenas prácticas y la repercusión para sus organización.



Con un retraso de siete meses provocado por la pandemia, durante la asamblea de socios de julio el alcalde y presidente de Ebrópolis, Jorge Azcón, entrega de forma presencial el 19 Premio Ebrópolis al Teléfono de la Esperanza en Aragón y el Premio a la Trayectoria 2020 a Cruz Roja Zaragoza.



20 PREMIO
EBRÓPOLIS
A LAS BUENAS
PRÁCTICAS
CIUDADANAS 2021

El Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas lleva dos décadas distinguiendo públicamente y difundiendo las numerosas actuaciones ejemplares que realiza la sociedad zaragoza en su día a día y que permiten que Zaragoza y las localidades de su entorno mejoren su calidad de vida y la convivencia ciudadana.

Después de un año totalmente condicionado por la pandemia, el galardón recupera en 2021 cierta normalidad y permite convocar el tradicional y entrañable acto de entrega presencial.

Ibercaja-Patio de la Infanta acoge la celebración, a la que acuden los representantes de la mayoría de las 77 candidaturas que optan al galardón en esta ocasión. La evolución de la pandemia impide la presencia de algunas entidades, formadas por personas de gran riesgo, pero participan a través de la retransmisión en *streaming*.

El acto está presidido por María Navarro y presentado por la periodista de Radio Zaragoza Lorena Ruano. En la gala, están presentes también representantes de los ganadores del Premio y de la Trayectoria a lo largo de su historia de dos décadas.

Con su apoyo, Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón TV, El Cortes Inglés, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza hacen posible el galardón

Ganador: Apsatur con "Girasoles para Izarbe"

El jurado del 20 Premio reconoce la iniciativa #GirasolesparaIzarbe, presentada por la Asociación APSATUR Aragón, por la que se han recaudado miles de euros que han permitido financiar dos becas de investigación sobre tumores raros.

El jurado destaca la "actuación resiliente" que permite "revertir una desgracia personal y transformarla en una actuación positiva para la sociedad, cubriendo un vacío existente en materia de investigación".

Izarbe Gil Márquez fue diagnosticada de un sarcoma de Ewing cuando tenía 16 años e impulsó la iniciativa de Girasoles para Izarbe, con el objetivo de dar a conocer



este raro y agresivo tipo de cáncer y recaudar fondos para investigación. Izarbe falleció en mayo de 2021, con 20 años, y gracias a su esfuerzo la Asociación pudo convocar dos becas de investigación de 25.000 euros cada una.



Mención especial: Mujeres a lo loco

El jurado concede una mención al IES Clara Campoamor Rodríguez y Daniel García Nieto por impulsar "Mujeres a lo loco", que "sirve de ejemplo" para muchos otros y pone "su grano de arena para la tan necesaria igualdad en la sociedad". El instituto lanza en noviembre de 2020 este proyecto con el objetivo de visibilizar el papel de las mujeres españolas de los siglos XX y XXI a través de la investigación y el juego. Se desarrolla a lo largo de 10 semanas y a él se suman numerosos centros docentes de todos los niveles educativos de Zaragoza, Aragón y otras comunidades autónomas.

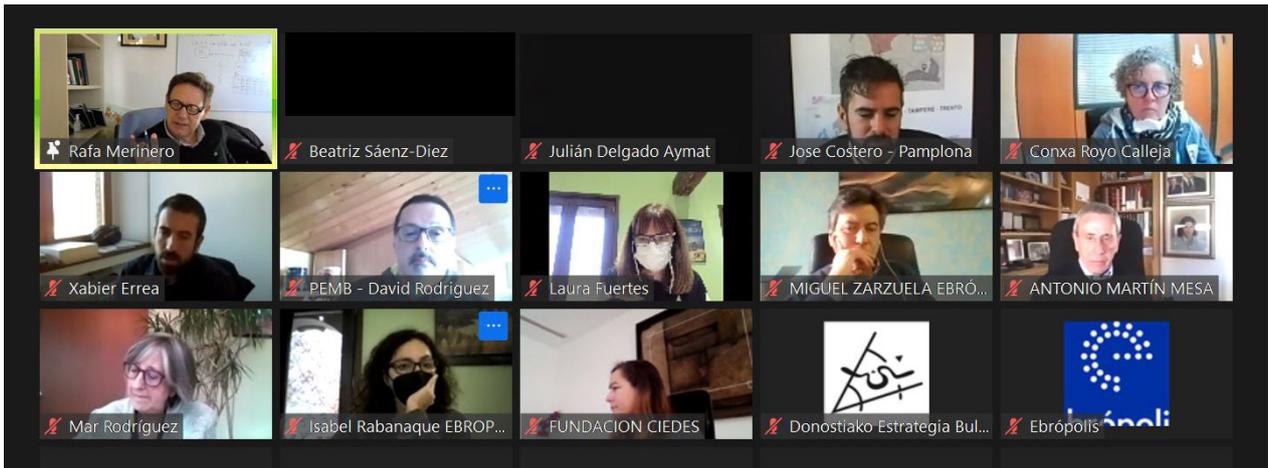
Premio a la Trayectoria: Patronato Nuestra Señora de los Dolores

Fundado hace más de 45 años, el Patronato es una asociación sin ánimo de lucro gestionada por personas laicas del barrio de San José. Lleva a cabo numerosos proyectos sociales de infancia, juventud, familia, formación y tiempo libre, fundamentalmente para familias en situación o riesgo de exclusión. En la pandemia abrió un banco de alimentos para dar respuesta a las necesidades de las familias del barrio.



05. Otras actividades

Encuentro de Planes Estratégicos



Zaragoza acoge en 2021, organizado por Ebrópolis, un nuevo Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales. La XXIV edición tiene lugar en formato online y analiza el papel de la Agenda Urbana en la planificación estratégica de ciudades y municipios.

La planificación estratégica es un año más protagonista en Zaragoza gracias al XXIV Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, organizado por Ebrópolis. La reunión, celebrada en diciembre de forma online por la situación de la pandemia, reúne a una treintena de expertos de toda España para debatir sobre la elaboración de las Agendas Urbanas y su relación con la planificación estratégica territorial. Una de sus principales conclusiones: la planificación estratégica urbana es una herramienta imprescindible para la elaboración de estas Agendas.

A lo largo de la sesión, los asistentes conocen cómo están confeccionando las ciudades de Pamplona, Sevilla, Lucena y Zaragoza sus Planes de Acción Local. Estas urbes están utilizando su experiencia y trayectoria en planificación estratégica para abordar la Agenda Urbana.

Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, presenta la experiencia de Zaragoza de cerca de 30 años en planificación estratégica y actualmente como coordinadora de la Agenda Urbana de la ciudad, que impulsa por encargo del Ayuntamiento. Y explica que esta Agenda establece un modelo de desarrollo urbano en línea con el de la planificación estratégica en aspectos como la participación, la gobernanza multivinel, su carácter holístico, la sostenibilidad y que está enfocado al territorio.

En el Encuentro también se analizan ejemplos como los de Bilbao, San Sebastián y Málaga, que no vinculan la estrategia de ciudad a la nueva Agenda. Por su parte, Rafael Merinero, de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, remarca que la mayoría de municipios, independientemente de su tamaño, están virando hacia las Agendas Urbanas como enfoque de planteamiento urbano.

05. Otras actividades

Red de ciudades CIDEU

En 2021 Zaragoza continúa ejerciendo la Presidencia de la red de ciudades iberomericanas CIDEU, con numerosas actividades, pero todavía claramente condicionadas en su formato por las exigencias derivadas del control de la pandemia. En julio de 2022, el alcalde, Jorge Azcón, cederá el testigo en la Presidencia a la alcaldesa de Bogotá (Colombia)

Microrred de movilidad urbana sostenible

Zaragoza ha participado en la microrred de Movilidad Sostenible, creada por CIDEU para abordar los desafíos que se presentan en materia de movilidad en las ciudades de la post pandemia, y que cuenta con la participación de seis urbes, además de la capital aragonesa: Córdoba (Argentina), Medellín y Tunja (Colombia), Mérida (México), Quito (Ecuador) y Santiago de los Caballeros (República Dominicana). Este espacio forma parte de las Microrredes de Estrategias Urbanas que impulsa CIDEU en 2021.

Técnicos de estas ciudades se reúnen en seis oportunidades a lo largo del año para trabajar sobre movilidad urbana con el foco puesto en distintas estrategias de fortalecimiento de modos de transporte que reduzcan la dependencia del automóvil particular; sobre transporte colectivo; sobre micromovilidad, analizando la implementación y la integración de modos sostenibles y alternativos al sistema de transporte de la ciudad; y sobre la incorporación del uso de datos en el diseño de políticas públicas y proyectos de movilidad.



Las ciudades presentan sus planes integrales de movilidad urbana sostenible, y proyectos y desafíos concretos que enfrentan día a día, con el objetivo de que los demás miembros del grupo puedan hacer aportaciones sobre casos concretos.

Por parte de Zaragoza, participan Santiago Rubio y José Antonio Chanca, del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, con la coordinación de Ebrópolis.

Asamblea General y Encuentro anual CIDEU



En otoño, se desarrollan diversos actos de forma online, con motivo de la Presidencia de Zaragoza de CIDEU, entre ellos la Asamblea General de la entidad y su Consejo Rector, presidido por Jorge Azcón. En noviembre también se celebran dos sesiones del Encuentro anual, en las que se debate sobre proyectos en marcha, reales y tangibles, con un protagonismo activo de la lucha contra el cambio climático.

En una de ellas, moderada por el coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, el catedrático Juan Barriuso es el encargado de explicar el trabajo de la Cátedra Bosques Urbanos, fruto de la colaboración entre Ayuntamiento de Zaragoza y Universidad de Zaragoza para atender las necesidades y problemas de los 175.000 árboles de la ciudad. Por su parte, el director de la Cátedra de Comunidades Energéticas, José María Yusta, aborda la cuestión de cómo desarrollar estas comunidades como fórmula factible para la aplicación del autoconsumo eléctrico, con generación a partir de fuentes renovables y almacenamiento. Y se tratan cuestiones técnicas, económicas y legales de esta iniciativa, así como ejemplos que ya se están desarrollando en Zaragoza.

En una jornada anterior al Encuentro, se celebra el diálogo "Hacia una recuperación económica verde e inclusiva", con la participación de la alcaldesa de Santiago (Chile), del intendente de Mendoza (Argentina) y de Natalia Chueca, consejera de Servicios Públicos y Movilidad de Zaragoza, quienes conversan acerca del papel fundamental de los gobiernos locales en la recuperación económica y social de acuerdo con un modelo más sostenible en línea con la emergencia climática, así como los desafíos y acciones estratégicas que están implementando en sus ciudades para alcanzar los nuevos objetivos.

Presentación en Argentina

Ebrópolis presenta el modelo de gobernanza metropolitana y la planificación estratégica en este ámbito en el webinar "Ciudades del Futuro IV. Repensando las ciudades del siglo XXI", organizado por el Instituto de Formación Política y Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en colaboración con CIDEU.

Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, participa un año más como docente en el Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano de CIDEU, que este año llega a su XVI edición.

Innovación pública para ciudades

CIDEU, con la colaboración de varias entidades, entre ellas el Ayuntamiento de Zaragoza y Ebrópolis, organiza en abril un seminario web para conocer cómo funciona el modelo HIP de innovación y poder aplicarlo a las ciudades, promoviendo así su transformación.



05. Otras actividades

Otros proyectos internacionales

Programa de Cooperación Urbana Internacional de la UE Zaragoza-Ottawa

Zaragoza ha establecido un programa de cooperación en innovación, transición ecológica y digital con Ottawa, capital de Canadá, a través del proyecto International Urban and Regional Cooperation (IURC), promovido por la Unión Europea.

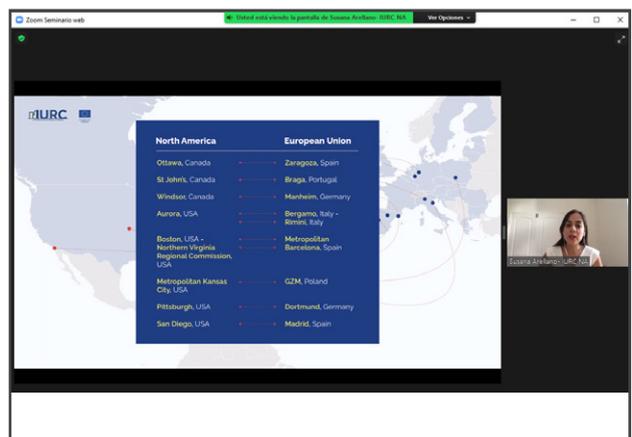
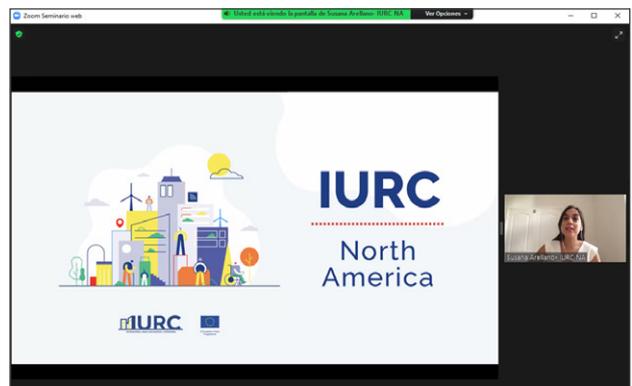
Este programa europeo da continuidad a otro anterior en el que ya participó Zaragoza junto con la ciudad mexicana de Chihuahua. En este caso, la solicitud de ingreso en el programa ha sido gestionada de forma conjunta por la Oficina de Proyección Exterior y Ebrópolis para optimizar la experiencia y los recursos disponibles.

Zaragoza ha sido admitida en el clúster geográfico de América del Norte y la UE, en el que participan 17 ciudades y áreas metropolitanas de siete países.

El proyecto tiene una duración de dos años y trata de establecer intercambios de experiencias entre ciudades en distintos ámbitos de gestión.

En concreto, gestión de residuos y economía circular, movilidad y transporte urbanos sostenibles, transición ecológica y cultura y turismo desde ámbitos como sostenibilidad y digitalización son las cuatro grandes áreas sobre las que trabajan Zaragoza y Ottawa.

A finales de septiembre tiene lugar el lanzamiento oficial de los programas a desarrollar entre la UE y América del Norte y América Latina. Zaragoza y Ottawa comienzan entonces a trabajar para planificar la actuación a desarrollar en los ámbitos de gestión concretados en el acuerdo bilateral suscrito, con el objetivo de establecer intercambios de experiencias. Se llevan a cabo reuniones técnicas sectoriales y webinars y se planifican las visitas de trabajo profesionales, que se realizarán en 2022 en el marco del proyecto.



05. Otras actividades

Actividades con socios y grupos de interés

Ebrópolis colabora con la Biorregión



Zaragoza, a través de Ebrópolis, colabora con el proyecto de creación de la denominada Biorregión Cantábrico-Mediterránea, que incluye la cuenca del Ebro, la Comunidad Valenciana y Baleares. Y para ello se celebran diversas reuniones de trabajo. En marzo, representantes de la sección aragonesa de la Fundación Foros de la Concordia Club de Roma presentan a la asociación y a responsables del Ayuntamiento de Zaragoza el proyecto de creación de la Biorregión Cantábrico-Mediterránea.

Su propósito es que Zaragoza lidere este proyecto, cuyo objetivo es impulsar un consorcio público-privado de entidades cívicas de diferentes ámbitos de la sociedad biorregional que aborde, con una visión global a medio y largo plazo, los retos que plantea la adaptación a la emergencia climática, así como la planificación de un desarrollo equilibrado armónico y sostenible.

Posteriormente, se exploran las posibilidades de creación de una red metropolitana biorregional, en una sesión online con responsables de la planificación estratégica de Barcelona y Bilbao.

Fruto de este trabajo, se celebra en noviembre un encuentro en el que se fijan propuestas de futuro, de cara al establecimiento de una red metropolitana

en la Biorregión, de la cual esa reunión es el primer paso al estar presentes responsables del Área Metropolitana de Barcelona y de Bilbao Metrópoli-30.

Desde el punto de vista de Zaragoza, se considera esencial su centralidad y su posicionamiento logístico, en el marco de una red estratégica metropolitana que sustente la idea biorregional.

Encuentro de Ciudades 2030



El VI Encuentro de Ciudades 2030 de la Dirección General de Tráfico (DGT), celebrado en octubre en el Auditorio de Zaragoza, está coorganizado con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación Española de Municipios y Provincias y cuenta con la colaboración de la Fundación Ibercaja, impulsora del proyecto Mobility City.

Ebrópolis participa en reuniones previas al congreso con las entidades citadas y, a través de la red Iberoamericana CIDEU, aprovechando la presidencia de Zaragoza, logra que sus sesiones puedan ser visionadas por las distintas ciudades iberoamericanas que la conforman.

Ebrópolis participa en el Foro Greencities sobre inteligencia y sostenibilidad urbana

El coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, participa en los encuentros Greencities y S-MOVING que reúnen en Málaga a ciudades, profesionales, empresas y entidades implicadas en la mejora de los territorios y la movilidad con el propósito de compartir sinergias y conocimiento.

Zarzuela interviene en la sesión centrada en los "ODS y casos de éxito basados en la aplicación de soluciones sostenibles", junto con el alcalde de Alhaurín de la Torre, la concejala de Impulso Económico y Ecología del Ayuntamiento de San Sebastián, el secretario de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Santiago (Argentina) y el gerente de EMAYA, la empresa pública que gestiona en Palma de Mallorca el ciclo integral del agua, la recogida selectiva de residuos y la limpieza viaria.

El proyecto municipal "El bosque de los zaragozanos"



y las iniciativas relacionadas con las oportunidades de la energía fotovoltaica, como el barrio solar del Actur o las comunidades energéticas, son algunos de los asuntos analizados por Zarzuela. Todo ello en relación con la Agenda Urbana de Zaragoza y los ODS.

Clenar, Implaser y Centro Zaragoza, nuevos socios

La asamblea de socios celebrado en el verano de 2021 aprueba la entrada en la asociación de tres nuevos socios.

Implaser 99 se incorpora como miembro de número mientras que el Clúster de la Energía de Aragón y Centro de Zaragoza lo hacen como colaboradores.

Las Fundaciones Ibercaja y CAI renuevan su colaboración

Un año más, la Fundación Ibercaja y la Fundación CAI renuevan su colaboración con la asociación para el desarrollo del Premio Ebrópolis, que este año celebra su vigésima edición.

Para ello, responsables de las dos entidades fundadoras firman un convenio de colaboración con Ebrópolis por el que financian parcialmente el galardón.

Apoyo al proyecto de cooperación de Unizar en Colombia

La asociación apoya el proyecto de cooperación al desarrollo que lleva a cabo la Universidad de Zaragoza en Bucaramanga. Sus principales objetivos son la instalación de un sistema de alerta sísmica temprana que proteja al área metropolitana de Bucaramanga y proporcionar formación a escolares de las comunidades locales en materia de prevención de riesgos naturales.



06. Comunicación e imagen

Apuesta por la renovación

En 2021, Ebrópolis apuesta por seguir adaptándose a las nuevas tendencias y mejorar sus canales de comunicación con socios y sociedad zaragozana. Así, comienza el proceso de renovación de la página web y, de forma paralela, la creación de un nuevo Cuadro de Mando de visualización de los indicadores del Observatorio Urbano.

Desde el departamento de Comunicación también se coordina y organiza la celebración online y presencial de dos eventos destacados en la agenda anual de la asociación: el Encuentro de Planes y el acto de entrega del Premio Ebrópolis, respectivamente.

A lo largo del año, la Oficina Técnica dedica un importante esfuerzo a los trabajos de renovación de la página web y del cuadro de mando, que se inician durante el otoño y cuyos resultados podrán verse a lo largo de 2022..

El largo recorrido de la actual página web, creada en 2007, hace necesario adaptar el principal canal de información de la asociación a las nuevas tecnologías, así como la actualización de los contenidos para facilitar su acceso y dar mayor cabida a las actuaciones de los socios, el proceso de trabajo de la Agenda Urbana de Zaragoza, que Ebrópolis coordina, así como. abrir nuevos espacios de colaboración con expertos, socios y figuras destacadas en la planificación estratégica urbana.

Por otra parte, y de forma paralela, tras un análisis exhaustivo, comienza la renovación total del cuadro de mando de visualización de indicadores, que permitirá una actualización

continua de los parámetros de medición del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y el acceso online abierto a todos los interesados.

20 PREMIO
EBRÓPOLIS
A LAS BUENAS
PRÁCTICAS
CIUDADANAS 2021



Cambio de imagen

Otra de las novedades que ha traído 2021 es el cambio de la imagen del Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, aprovechando su vigésima edición y centrandó la atención en los protagonistas de las buenas prácticas: las personas.

07. Informe económico **2021**

08. Presupuesto **2022**

INFORME DE AUDITORÍA (Pendiente)

INFORME DE AUDITORÍA (Pendiente)

INFORME DE AUDITORÍA (Pendiente)

Cuentas anuales

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2021

A) Excedente del ejercicio	Nota de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Ingresos de la actividad propia	10	375.176,03	350.390,30
a) Cuotas de asociados y afiliados		55.300,00	55.300,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		229.822,44	272.846,71
c) Subvenciones de explotación		72.243,59	22.243,59
d) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		17.810,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
8. Gastos de personal	10	-220.734,51	-277.002,59
a) Sueldos, salarios y asimilados		-168.654,02	-225.793,33
b) Cargas sociales		-52.080,49	-51.209,26
9. Otros gastos de la actividad	10	-97.722,53	-56.246,55
a) Servicios exteriores		-95.997,53	-54.049,63
b) Otros tributos		-325,00	-96,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.400,00	-2.100,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.516,58	-1.702,93
13. Otros resultados		0,00	-20,94
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)		49.202,41	9.417,29
14. Ingresos financieros		0,00	0,25
15. Gastos financieros		0,00	-606,02
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)		0,00	-605,77
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		49.202,41	8.811,52
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)		49.202,41	8.811,52
I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio		49.202,41	8.811,52

Balance al cierre del ejercicio 2021

Activo	Nota de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Activo no corriente		7.845,00	4.769,74
I. Inmovilizado intangible	5	1.348,49	1.967,46
4. Patentes, licencias, marcas y similares		1.310,28	1.609,60
5. Aplicaciones informáticas		38,21	357,86
III. Inmovilizado material	5	3.479,01	2.802,28
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.479,01	2.802,28
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.017,50	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		3.017,50	0,00
B) Activo corriente		200.645,80	104.693,87
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	150.460,01	61.141,36
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		50.069,37	69,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1,09	1,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		50.068,28	68,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		116,42	43.483,14
1. Tesorería		116,42	43.483,14
Total activo		208.490,80	109.463,61
Patrimonio neto y pasivo		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Patrimonio neto		57.584,30	8.381,89
A-1) Fondos propios		57.584,30	8.381,89
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-291.582,35	-300.393,87
IV. Excedente del ejercicio	3	49.202,41	8.811,52
C) Pasivo corriente		150.906,50	101.081,72
III. Deudas a corto plazo	9	81.808,57	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	9	6.000,00	6.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	63.097,93	95.081,72
1. Proveedores		1.112,00	1.521,23
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		519,46	234,63
3. Acreedores varios		19.429,49	11.628,87
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.862,63	62.968,38
5. Pasivos por impuesto corriente		63,42	63,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		16.110,93	18.665,19
Total patrimonio neto y pasivo		208.490,80	109.463,61

Memoria 2021

1. Actividad de la Asociación

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

Ayuntamiento de Zaragoza
Diputación General de Aragón
Diputación Provincial de Zaragoza
Fundación Caja Inmaculada
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
CEOE Zaragoza
Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
Ibercaja
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
Unión General de Trabajadores de Aragón
Comisiones Obreras de Aragón
Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Efectos de la primera aplicación de la modificación del Plan General de Contabilidad 2021

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de

Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, afectando principalmente, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, a los instrumentos financieros y al reconocimiento de ingresos.

1 Instrumentos financieros:

De acuerdo con la disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, la entidad incorpora la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos financieros":

a) Conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

Carteras valor en libros	Valor en libros a 01-01-2021 previo	Coste amortizado	Valor en libros a 01-01-2021 posterior	Diferencia de valor en libros a 01-01-2021
Préstamos y partidas a cobrar	61.142,45	61.142,45	61.142,45	0,00

Pasivos financieros:

Carteras valor en libros	Valor en libros a 01-01-2021 previo	Coste amortizado	Valor en libros a 01-01-2021 posterior	Diferencia de valor en libros a 01-01-2021
Débitos y partidas a pagar	82.353,11	82.353,11	82.353,11	0,00

b) Información cualitativa sobre los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros que ha aplicado la entidad:

La entidad, en aplicación del apartado 6 de la disposición transitoria segunda, ha procedido a reclasificar a las nuevas categorías de instrumentos financieros, con efecto prospectivo a partir de 1 de enero de 2021, los activos y pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio anterior.

La asignación a las nuevas categorías se ha llevado a cabo atendiendo al modelo de negocio y a la naturaleza de los instrumentos financieros.

c) La entidad ha optado por la aplicación del apartado 6 de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, por lo que la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios. Los criterios seguidos por la entidad en aplicación de la mencionada disposición transitoria no han implicado la necesidad de registrar impacto alguno en el patrimonio neto.

3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	302.932,44	328.146,71
Subvenciones de explotación	72.243,59	22.243,59
Gastos de personal	-220.734,51	-277.002,59
Otros gastos de explotación	-97.722,53	-56.246,55
Total:	56.718,99	17.141,16

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2021	2020
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (pérdidas)	49.202,41	8.811,52
Total	49.202,41	8.811,52
Distribución		
Excedentes de ejercicios anteriores	49.202,41	8.811,52
Total	49.202,41	8.811,52

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Activos y pasivos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores
- Otros activos financieros: tales como depósitos e imposiciones en entidades de crédito

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- *Activos financieros a coste.*

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

•Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero

y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren

inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5. Inmovilizado material e intangible

a) Inmovilizado intangible

Coste	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	10.347,21	9.708,01	18.305,16	17.665,96
Entradas	0,00	0,00	0,00	639,20	0,00	639,20
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16

	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Amortizaciones						
Saldo inicial	-6.348,35	-6.049,03	-9.989,35	-9.367,83	-16.337,70	-15.416,86
Dotaciones	-299,32	-299,32	-319,65	-621,52	-618,97	-920,84
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-6.647,67	-6.348,35	-10.309,00	-9.989,35	-16.956,67	-16.337,70

b) Inmovilizado material

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Coste								
Saldo inicial	28.076,48	28.076,48	20.246,43	20.246,43	2.625,61	2.625,61	50.948,52	50.948,52
Entradas	29,90	0,00	1.544,44	0,00	0,00	0,00	1.574,34	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.106,38	28.076,48	21.790,87	20.246,43	2.625,61	2.625,61	52.522,86	50.948,52

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Amortizaciones								
Saldo inicial	-27.981,31	-27.951,66	-19.131,90	-18.582,86	-1.033,03	-829,63	-48.146,24	-47.364,15
Dotaciones	-9,14	-29,65	-685,07	-549,04	-203,40	-203,40	-897,61	-782,09
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-27.990,45	-27.981,31	-19.816,97	-19.131,90	-1.236,43	-1.033,03	-49.043,85	-48.146,24

6. Situación fiscal

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

Apartado del artículo 3.1 del RD 1270/2003 en el que se exige la información	Nota de la memoria en la que se incluye la información exigida
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración, implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7. Bienes de Patrimonio Histórico

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8. Fondos propios

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9. Instrumentos financieros

En el ejercicio 2021 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y corresponden a 150,5 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios, 50 miles de euros corresponden a una subvención pendiente de cobro, y 0,07 miles de euros a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2020 los activos financieros de corto plazo se clasificaron en préstamos y partidas a cobrar y corresponden a 61,1 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios y a 0,07 miles de euros a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/2019	0,0	54.850,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		1.400,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2020	0,0	56.250,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		1.400,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2021	0,0	57.650,60

En 2021 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas, mientras que en 2020 no existían activos financieros a largo plazo.

En 2021 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en pasivos financieros a coste amortizado. Corresponden a 81,8 miles de euros a deudas a corto plazo, 1,6 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 25,4 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios, 25,9 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 16,1 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2020 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a: 1,8 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 17,6 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios, 63 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 18,7 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

Usuarios y deudores de la actividad propia				
Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	61.141,36	327.433,95	238.115,30	150.460,01
TOTAL	61.141,36	327.433,95	238.115,30	150.460,01
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	59.257,41	370.771,55	368.887,60	61.141,36
TOTAL	59.257,41	370.771,55	368.887,60	61.141,36

Este saldo incluye una corrección valorativa de 57.650,60 euros.

Beneficiarios				
Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00

10. Ingresos y gastos

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de patrocinadores y colaboraciones de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2021	2020
Colaboraciones	Desarrollo estratégico	212.330,36	234.851,71
Colaboraciones	Colaboración Acción Social y familia	4.942,08	20.000,00
Colaboraciones	Servicio mujer e igualdad	0,00	2.995,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	12.000,00	15.000,00
Total		229.272,44	272.846,71

La Asociación recibe una subvención nominativa por parte del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de

sus fines fundacionales. Esta subvención es imputada al ejercicio 2021 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen dos prestaciones de servicios: una colaboración establecida con el Servicio Aragonés de Igualdad y Familia del Gobierno de Aragón para la realización del Informe de desigualdad de Aragón de 2020 por 5.000,00 euros y un contrato menor de servicios adjudicado por el Área de acción social y familia del Ayuntamiento de Zaragoza por 12.810,00 euros con el objeto de la realización del Informe de Indicadores del bienestar de la infancia y adolescencia en Zaragoza 2020.

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2021:

Ayudas monetarias y otros	2021	2020
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2021	2020
621 Arrendamientos y cánones	23.381,67	25.776,79
622 Reparaciones y conservación	2.663,38	177,92
623 Servicios de profesionales independientes	16.569,18	8.879,95
624 Transportes	131,70	0,00
625 Primas de seguros	118,09	111,51
626 Servicios bancarios y similares	4.387,75	4.471,57
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	44.473,21	11.037,01
629 Otros servicios	4.272,55	3.594,88
Total	95.997,53	54.049,63

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

	2021	2020
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	52.189,53	51.313,04
649 Otras gastos sociales	-109,04	-103,78

Desglose de otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2021	2020
Servicios exteriores	95.997,53	54.049,63
Otros tributos	325,00	96,92
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	1.400,00	2.100,00
Total	97.722,53	56.246,55

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

11. Otra información

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

BANCO SANTANDER: D. Rubén Marcos Romeo sustituye a D. José Antonio Lázaro Beltrán

FUNDACIÓN CAJA INMACULADA: D. Enrique Nogueras Gracia sustituye a D. Juan Álvarez Aranaz

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: D. Ángel Pueyo Campos sustituye a D^a Pilar Zaragoza Fernández

Comisión Ejecutiva

CC.OO. ARAGÓN: D. Pablo Castillo Morales sustituye a D^a Marta Arjol Martínez

FUNDACIÓN CAJA INMACULADA: D. Enrique Nogueras Gracia sustituye a D. Juan Álvarez Aranaz

GOBIERNO DE ARAGÓN: D. Arturo Aliaga López sustituye a D^a Pilar Molinero García

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: D. Ángel Pueyo Campos sustituye a D^a Pilar Zaragoza Fernández

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

La persona que ejerce la alta dirección es el Coordinador General. Este Coordinador es designado por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

Las retribuciones devengadas por los auditores en los ejercicios 2020 y 2021 por la realización de la auditoría de las cuentas anuales han ascendido a 2.821,72 euros.

El número medio de personas empleadas fue de 4,79 personas, de las que 4,15 eran técnicos y profesionales y 0,64 empleados de tipo administrativo. Al final de año, 4 personas trabajaban a jornada completa, una persona a media jornada, una persona al 87,5% y una persona reduce al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. La persona que complementa esta última jornada trabaja a jornada completa al finalizar el año. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas era de siete, seis técnicas mujeres y un administrativo era también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2020 el número medio de personas empleadas fue de 5,33 personas, de las que 3,83 eran técnicos y profesionales y 1,5 empleados de tipo administrativo. Tres personas trabajaban a jornada completa, dos personas a media jornada, una persona al 62,5% y una persona al 37,5% hasta mediados de marzo que reduce al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. La persona que complementa esta última jornada trabaja el 62.5% hasta mediados de marzo y el resto de meses a jornada completa hasta mediados de septiembre que rescinde su contrato. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas era de siete, cinco técnicas mujeres y los dos administrativos eran también mujeres. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

En 2020 la Asociación recibe una reclamación de una trabajadora en la que solicita la extinción del contrato laboral por falta de pago de los salarios y retrasos continuados en el pago en 2020. La Asociación reconoce su derecho a extinguir el contrato laboral, quedando extinguida la relación laboral el 2 de febrero de 2021, y se le reconoce el derecho a percibir una indemnización de 50.000 euros. Dicha indemnización se contabiliza en 2020 y se abona a lo largo de 2021.

12. Cuadro de financiación

	2021		2020	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones		50.718,99		10.514,45
	Orígenes	50.718,99	Orígenes	10.514,45
APLICACIONES				
1 Adquisición de inmovilizado financiero		3.017,50		
2 Adquisiciones de inmovilizado material		1.574,34		639,20
3 Disminución de reservas				
	Aplicaciones	4.591,84	Aplicaciones	639,20
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		46.127,15		9.875,25
Variaciones netas del capital circulante	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Usuarios u otros deudores de la actividad propia	139.318,65		1.883,95	
Deudores		0,00		5.355,49
Beneficiarios / acreedores		0,00		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.983,79			51.893,54
Inversiones financieras temporales				
Créditos a corto plazo		81.808,57	24.913,91	
Tesorería		43.366,72	40.326,42	
	171.302,44	125.175,29	67.124,28	57.249,03
Variación del capital circulante		46.127,15		9.875,25

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2021 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	49.202,41
Aumentos: dotación amortizaciones	1.516,58
Resultados aplicados en las operaciones	50.718,99

13. Actividad de la entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Gastos de administración

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2016	-28.669,49		277.822,49	249.153,00	277.016,65	111,18%
2017	28.872,59		277.540,05	306.412,64	279.453,10	91,20%
2018	8.018,42		299.885,27	307.903,69	302.896,87	98,37%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%
2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%
2021	49.202,41		323.057,04	372.259,45	324.631,38	87,21%

(continúa)

Recursos destinados a fines	Renta a destinar						Importe pendiente
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
277.016,65	277.016,65						0,00
279.453,10		279.453,10					0,00
302.896,87			302.896,87				0,00
303.801,64				303.801,64			0,00
337.788,34					337.788,34		0,00
324.631,38						324.631,38	0,00

3- Recursos aplicados en el ejercicio

		Importe	
1. Gastos en cumplimiento de fines			323.057,04
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimientos de fines	1.574,34	0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.574,34		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		0,00	
Total			324.631,38

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

14. Información de la liquidación del presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.2021	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	356.973,95	375.176,03	105,10 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00	55.300,00	100,00 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	279.430,36	229.822,44	82,25 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	22.243,59	72.243,59	324,78 %
4 Prestaciones de servicios	0,00	17.810,00	-
5 Ingresos financieros	0,00	0,00	-
Operaciones de fondo	2.000,00	1.516,58	75,83 %
6 Variación neta del capital de funcionamiento	0,00	0,00	-
7 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00	1.516,58	75,83 %
TOTAL	358.973,95	376.692,61	104,94 %

Gastos	Presupuesto	Realizado a 31.12.21	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	353.973,95	325.973,62	92,09 %
Gasto de Personal	231.800,00	220.734,51	95,23 %
1. Nóminas	175.000,00	168.654,02	96,37 %
2. Seguridad Social	56.800,00	52.080,49	91,69 %
3. Otros gastos sociales	0,00	0,00	-
Gasto Corriente	85.173,95	66.490,77	78,06 %
4. Premio Buenas Prácticas	15.000,00	14.801,35	98,68 %
5. Encuentro de Planes Estratégicos	5.000,00	106,47	2,13 %
6. Proyectos cooperación internacional	6.000,00	0,00	0,00 %
7. CIDEU Presidencia	10.000,00	0,00	0,00 %
8. Suministros, servicios exteriores y varios	26.930,36	29.339,36	108,95 %
9. Arrendamiento local sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
Plan Estratégico	35.000,00	35.831,76	102,38 %
10. Trabajos estrategia	15.000,00	16.865,00	112,43 %
11. Renovación comunicación e imagen	20.000,00	18.966,76	94,83%
12 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	1.516,58	75,83 %
13 Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	0,00	1.400,00	-
Operaciones de fondo	5.000,00	50.718,99	-
14. Variación neta de inversiones reales	5.000,00	1.574,34	31,49 %
15. Variación neta de capital de funcionamiento (nota 12 de la memoria)	0,00	46.127,15	-
16. Participación en otras entidades	-	3.17,50	-
TOTAL	358.973,95	376.692,61	104,94 %

Notas a la liquidación del Presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.21
1. Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00	55.300,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	46.200,00	46.200,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	279.430,36	229.822,44
Ayuntamiento de Zaragoza	170.100,00	170.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	5.000,00	4.942,08
Instituto Aragonés de Fomento	47.000,00	0,00
DPZ	24.300,00	24.300,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
UTEDEZA	6.010,12	6.010,12
Entidades Premio Buenas Prácticas (3.000 del IAF están en subvenciones)	15.000,00	12.000,00
Serigrafías aniversario	0,00	550,00
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	22.243,59	72.243,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59
Instituto Aragonés de Fomento	0,00	50.000,00
4 Prestaciones de servicios	0,00	17.810,00
Ayuntamiento de Zaragoza, Contrato menor	0,00	12.810,00
Gobierno de Aragón, Servicio de Igualdad y Familias	0,00	5.000,00

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad".

15. Información sobre Medio Ambiente

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

16. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 17 de octubre de 2022

Presupuesto 2022

Gastos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 576.893,95

1	Gasto de Personal		305.000,00
	Nóminas	230.000,00	
	Seguridad Social	75.000,00	
	Otros gastos sociales	0,00	
2	Gasto Corriente		83.133,95
	Premio Buenas Prácticas	15.000,00	
	Encuentro de Planes Estratégicos	8.000,00	
	Proyectos cooperación internacional	5.000,00	
	Suministros, servicios exteriores y varios	32.890,36	
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59	
3	Estrategia		184.760,00
	Trabajos Estrategia Zaragoza +20	46.760,00	
	Comunicación e imagen	12.000,00	
	Agenda Urbana Zaragoza	100.000,00	
	Plan acción local AU La Sotonera	26.000,00	
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos		4.000,00
	Amortizaciones inmovilizado	4.000,00	

OPERACIONES DE FONDO 41.000,00

A)	Variación neta de inversiones reales	6.000,00
B)	Variación neta del capital de funcionamiento	35.000,00

TOTAL GASTOS 617.893,95

Ingresos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 613.893,95

1	Cuotas de usuarios y afiliados	52.500,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	438.330,36
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	72.243,59
4	Otros ingresos	50.820,00
5	Ingresos financieros	0,00

OPERACIONES DE FONDO 4.000,00

C)	Variación neta de provisiones por depreciación activos	4.000,00
----	--	----------

TOTAL INGRESOS 617.893,95

Notas explicativas al Presupuesto 2022

1. Cuotas de usuarios y afiliados	52.500,00
Miembros fundadores	9.100,00
Miembros de número	43.400,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	438.330,36
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12
Ayuntamiento de Zaragoza (oficina del inversor)	175.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Acción Social)	5.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Agenda Urbana de Zaragoza)	160.000,00
Ayuntamiento de La Sotonera	45.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00
Entidades Premio Buenas Prácticas	11.000,00
Mercazaragoza	6.010,12
UTEDEZA	6.010,12
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	72.243,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59
Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00
4 Otros ingresos	50.820,00
Federación de Polígonos Empresariales de Aragón	50.820,00

Memoria explicativa Presupuesto 2022

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta para el ejercicio 2022 un presupuesto de 617.893,95 euros, cifra significativamente superior a la de ejercicios anteriores. La finalidad de este presupuesto es dotar a la Asociación para desarrollar la Estrategia Zaragoza +20, vinculada a la definición de la nueva Agenda Urbana de Zaragoza, continuar con los reconocidos trabajos del Observatorio Urbano, e incorporar en este ejercicio nuevos proyectos estratégicos, así como las demás actividades que cuentan con su propio patrocinio.

Gastos

En 2022 se propone un presupuesto de gastos que financia el objeto social de la Asociación con la finalidad de diseñar de forma consensuada el futuro de la ciudad y su entorno, a través de la actual Estrategia Zaragoza +20 y su implicación en la elaboración de las diferentes Agendas Urbanas; el desarrollo de los trabajos del Observatorio Urbano así como las actividades habituales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se presupuestan en 305.000 euros, cantidad que representa el 50% del total del gasto e incluye, además de los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se prevé en 83.133,95 euros, cifra en torno al 14 % de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de planes estratégicos o la colaboración con la presidencia del CIDEU que ejerce la ciudad de Zaragoza y la 21 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También incluye el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada anualmente en 22.243,59 euros.

En el apartado de Estrategia se estima la cantidad de 184.760 euros, que representa cerca del 30% del gasto de funcionamiento, con la finalidad principal de cumplir con los compromisos adquiridos con las Agendas Urbanas Locales tanto a nivel técnico como de comunicación e imagen.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se prevén 4.000 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En lo que se refiere a las operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 6.000 euros para atender a las necesarias renovaciones de licencias y equipos, junto con una variación neta del capital de funcionamiento de 35.000 euros.

Ingresos

El presupuesto de ingresos de 2022 se plantea en base a las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios, las subvenciones nominativas y las operaciones de fondo del ejercicio. Este presupuesto se ajusta a las variaciones en las distintas colaboraciones de los socios que forman parte de la Asociación y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

Los ingresos por operaciones de funcionamiento de 2022 se presupuestan en 613.893,95 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se mantienen en 52.500 euros y representan el 8,5% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se calculan en 438.330,36 euros y constituyen un 71% del presupuesto. El epígrafe de subvenciones,

donaciones y legados imputados al resultado se presupuesta en 72.243,59 euros, que corresponden a la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de la oficina de la Asociación y a la subvención nominativa otorgada por el Instituto Aragonés de Fomento para el desarrollo de la actividad de la Asociación.

Las operaciones de fondo se presupuestan en 4.000 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 4.000 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta un presupuesto para 2022 que mantiene su principal objetivo, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, con la sustancial implicación de sus socios y colaboradores y con los ingresos previstos a través de convenios y subvenciones varias. La finalidad es dotar a la Asociación de medios suficientes para su realizar su principal finalidad con la importante aportación de las administraciones y la continuidad de los demás socios, que ha crecido en colaboraciones en los últimos años con el desarrollo de las Agendas Urbanas Locales y otros trabajos del Observatorio Urbano. Además de dar cobertura al trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo obtener un resultado positivo para lograr un mayor equilibrio patrimonial.



Ebrópolis

Asociación para el Desarrollo Estratégico
de Zaragoza y su Entorno

Casa Soláns
Avda. Cataluña, 60, 1º + 34 976 721 040
50014 Zaragoza

www.ebropolis.es
zaragoza@ebropolis.es
[@ebropolis](https://www.instagram.com/ebropolis)